

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de enero de 2019
P.I.E. N° 1080/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Campero Paz, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** No existiendo ningún descubrimiento importante de recursos hidrocarburíferos, informe y demuestre con datos fehacientes, qué reservorios, campos y pozos no fueron incorporados en el estudio de certificación de reservas de la gestión 2013; lograron un incremento de las reservas certificadas de hidrocarburos de 10.35 a 10.70 TCF'S, no obstante un consumo anual promedio de 0,8 TCF'S que desde la gestión 2013 a la fecha hacen un acumulado de 3,2 TCF'S.--- **2.** Informe y documente, qué reservorios, campos y pozos se descubrieron que sustituyan los 3,2 TCF's consumidos desde el informe de la gestión 2013, al último informe de reservas del 29 de agosto de 2018, sin tomar en cuenta el reservorio de Incahuasi que formó parte del informe de la gestión 2013. Especifique qué campos, reservorios o pozos y en qué departamento están ubicados.--- **3.** Remita copia legalizada de la totalidad del informe de cuantificación y certificación de las reservas de hidrocarburos de Bolivia; realizado por el consorcio canadiense Sproule International Limited, presentado a la opinión pública el día miércoles 29 de agosto de 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMERO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA